Alcaldía Municipal de Soacha	**ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA**	CÓDIGO	GF-05-F04	
		VERSIÓN	1	
		FECHA DE APROBACIÓN		
	FORMATO DE INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA	MM	MM	AA
		29	11	2018

I. INFORMACIÓN DE SUPERVISIÓN O INTERVENTORÍA.

Fecha de Expedición		
DD	MM	AA

Supervisor o Interventor
Nombre: L. ROSSANA CUADROS BOHORQUEZ — **Teléfono o Ext.** 3203422014

Apoyo a Supervision
Nombre: ANDRES EDUARDO GONZALEZ TUNJO — **Teléfono o Ext.** 3214913248

Apoyo a Supervision
Nombre: ERICK JERAMMY ALBA GARZON — **Teléfono o Ext.** 3194579280

II. INFORMACIÓN CONTRACTUAL.

Nombre o Razón social del contratista. UNION TEMPORAL MAQUINAGRO — **CC. / Nit** 901703667-8

TIPO DE CONTRATO: PRESTACION DE SERVICIOS

Contrato	O:P:S	Convenio
X		

Fecha: ABRIL 17 DE 2023 — **No.** 1838

Fecha de Inicio: ABRIL 18 DE 2023 — **Plazo de ejecución:** NUEVE (9) MESES

OBJETO CONTRACTUAL

PRESTACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA VEHICULOS, MOTOCICLETAS, EQUIPO Y MAQUINARIA MULTIMARCAS QUE HACEN PARTE DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA ALCALDIA INCLUIDO EL SUMINISTRO DE REPUESTOS ORIGINALES NUEVOS, LUBRICANTES Y MANO DE OBRA.

III. PERIODO CERTIFICADO

DESDE	HASTA	INFORME No.
ABRIL 18 DE 2023	ABRIL 30 DE 2023	1

IV. CUMPLIMIENTO SEGÚN CONTRATO.

OBLIGACIONES PARA EL PERIODO	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	PRODUCTOS PRESENTADOS
1. Realizar el diagnóstico u informe de cada vehiculo y/o maquinaria que se entregue donde manifieste el estado actual y las posibles fallas o mantenimiento por realizar, del mismo modo presentar la cotización de dicha intervención. Se deberá hacer una revisión detallada de cada uno de los sistemas que componen cada uno de los automotores y equipos de propiedad de la administración municipal.	El contratista remite los diagnosticos e informes de los mantenimientos correctivos de vehiculos y/o maquinaria amarilla objeto de mantenimiento: jvn375, ojk150, mci31304, jny305 (preventivo), ojk053 (corrective), ojk050 (corrective), mc201626 (corrective), mc194658 (corrective), mc194520 (preventivo), mc194519 (preventivo), mc195164 (preventivo), mc180522 (preventivo), s50501 (corrective).	ARCHIVO FISICO DE CADA UNO DE LOS VEHICULOS INTERVENIDOS Y DIAGNOSTICOS DE LOS MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS
2. Ejecutar el programa de mantenimiento de acuerdo con el cronograma enviado por la Secretaría General, teniendo en cuenta el diagnóstico presentado en el numeral anterior.	La oficina de parque automotor consolida mensualmente los requerimientos y ordenes de servicio con relacion a las solicitudes de las diferentes secretarias	CONSOLIDADO DE ORDENES DE SERVICIO PARA EL PERIODO CERTIFICADO
3. Prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo, con el suministro de repuestos nuevos y originales, de acuerdo con el objeto del contrato y de conformidad con las especificaciones técnicas ofrecidas por la entidad y con las normas propias de la actividad contratada, con calidad, oportunidad, seriedad y eficiencia.	De acuerdo al mantenimiento realizado a los vehiculos y/o maquinaria amarilla: jvn375, ojk150, mci31304, jny305 (preventivo), ojk053 (corrective), ojk050 (corrective), mc201626 (corrective), mc194658 (corrective), mc194520 (preventivo), mc194519 (preventivo), mc195164 (preventivo), mc180522 (preventivo), s50501 (corrective), se verifico que los repuestos e insumos contaran con las especificaciones tecnicas requeridas.	ARCHIVO FISICO DE CADA UNO DE LOS VEHICULOS INTERVENIDOS Y DIAGNOSTICOS DE LOS MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS
4. Cumplir con los requisitos y las condiciones previstas en el estudio previo y en el pliego de condiciones del proceso de selección.	Para la presente facturacion se tuvo en cuenta los requisitos y las condiciones previstas en el estudio previo y en el pliego de condiciones del Contrato No. 1338 de 2023	https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/BuyerWorkArea/Index?docUniqueIdentifier=CO1.BDOS.4167578&prevCtxLbl=Inicio&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fBuyerDossierWorkspace%2fIndex%3fcreateOption%3dfalse%26dossierTabId%3d2022115%3a4994%3a17%26filteringState%3d1%26sortingState%3dLastModified%26showAdvancedSearch%3dFalse%26showArchivedSearch%3dFalse%26sortedColumnId%3dOrderCopy%26selectedDossier%3dCO1.BDOS.4167578%26selectedRequest%3dCO1.REQ.4310626%26prevCtxLbl=Procesos+de+Entidades+Estatal
5. Abstenerse de realizar trabajos que no hayan sido autorizados por la entidad.	Para la presente facturacion no se solicito a la Union Temporal MAQUINAGRO la realizacion de actividades por fuera del objeto contratual	ACTIVIDAD NO REQUERIDA PARA LA PRESENTE FACTURACION
6. Rehacer a su costa, sin que implique modificación al plazo de ejecución del contrato, al programa de trabajo o al valor pactado, los servicios mal ejecutados o en los que se hayan utilizado insumos o repuestos incorrectos o con especificaciones inferiores o diferentes a las requeridas por la entidad.	Para la presente facturacion no se presentaron novedades respecto a servicios mal ejecutados o que hayan utilizado insumos o repuestos incorrectos o con especificaciones inferiores o diferentes a las requeridas por la entidad.	PARA LA PRESENTE FACTURACION NO SE PRESENTARON NOVEDADES
7. Mantener durante la vigencia del contrato y sus adiciones los precios propuestos para la mano de obra y someter a aprobación de la entidad los cambios que llegaren a presentarse en los precios de los repuestos originales, durante la ejecución del contrato.	Teniendo en cuenta los precios establecidos dentro de los anexos tecnicos, se realizo la verificacion de los valores unitarios consignados en cada una de las cotizaciones presentadas por la Union Temporal para la presente facturacion. Asi como los estudios de mercado realizados de los items por fuera de la propuesta economica.	ARCHIVO FISICO DE CADA UNO DE LOS VEHICULOS INTERVENIDOS, CON SUS RESPECTIVAS COTIZACIONES Y ESTUDIOS DE MERCADO
8. Los repuestos y mano de obra que durante la ejecución que fueran necesarios y que no estén contemplados dentro del cuadro de precios, se deberán cotizar a precios de mercado vigentes a la fecha de la necesidad para la aprobación del supervisor del contrato y tendrán las mismas condiciones en garantía y descuentos que el contratista otorgue. Se requerirá de la autorización del supervisor para la adquisición de estos repuestos.	Se validaron las cotizaciones adjuntas de los trabajos realizados, que no estaban dentro del anexo economico para la presente facturacion, teniendo en cuenta los precios del mercado	ARCHIVO FISICO DE CADA UNO DE LOS VEHICULOS INTERVENIDOS, CON SUS RESPECTIVAS COTIZACIONES Y ESTUDIOS DE MERCADO
9. Cumplir con los tiempos de ejecución de trabajos ofrecidos e incorporados al contrato.	Los trabajos fueron entregados en el marco de la programacion establecida, mediante las ordenes de servicio.	ARCHIVO FISICO DE CADA UNO DE LOS VEHICULOS INTERVENIDOS, CON SUS RESPECTIVAS ACTAS DE ENTREGA A SATISFACCION. POR CADA OPERARIO Y/O CONDUCTOR.
10. Garantizar la calidad de los trabajos ejecutados en forma directa así como los que se realicen a través de alianzas o convenios.	Para la presente facturacion se conto con el servicio de: montallantas, lavado, servicio grua 7/24, mecanica de patio	CONSOLIDADO DE SERVICIOS PRESTADOS POR MEDIO DE CONVENIOS CON TERCEROS

11. Atender todos los vehículos relacionados en la presente convocatoria y los que lleguen a formar parte del parque automotor de la entidad.	La oficina de parque automotor tiene contemplado atender las diferentes necesidades de mantenimiento del parque automotor de la administracion municipal, para la presente facturacion se brindo mantenimiento a: jvn375, ojk150, mci31304, jny305 (preventivo), ojk053 (corrective), ojk050 (corrective), mc201626 (corrective), mc194658 (correctiva), mc194520 (preventivo), mc194519 (preventivo), mc195164 (preventivo), mc180522 (preventivo), s50501 (corrective),	ARCHIVO FISICO DE CADA UNO DE LOS VEHICULOS INTERVENIDOS Y DIAGNOSTICOS DE LOS MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS
12. Disponer en todo tiempo del personal técnico suficiente, en especial el relacionado en su oferta económica para la realización de los trabajos contratados.	Para la presente facturacion, el contratista dispuso de personal capacitado e idoneo para el desarrollo de los trabajos de mantenimiento requeridos por la administracion municipal,	https://www.secop.gov.co/0038us/pressLine/Tendering/SearchWorkArea/Index?docUniqueIdentifier=CO1.BDOS.4167378&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fBuyerDossierWorkspace%2fIndex%3fmarketDetForm%3d30%2f11%2f2022+15%3a49%3a17%26create%3dTrue%3e%2f%2f05%2fCO23+25%3a19%3a17%26filtering%3dstate%3d1%26orderBystate%3dLastModified%26%26showAdvancedSearch%3dTrue%26showAdvancedSearch%3dTrue%26hasDefaultOrder%3dTrue%26cleanSearch%3dTrue%26processSelectorSource%3dCO1.BDOS.4167378%26showProcedureEqual%3dCO1.REQ.4319067%26previousSituation%3dEntidad+Estatal
13. Mantener vigentes durante el plazo de duración del contrato y sus adiciones los convenios con terceros para la prestación de la totalidad de los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo que no pudieran ser prestados directamente.	Para la presente facturacion se dio respuesta efectiva a los servicios solicitados en el marco de los convenios de: montallantas, lavado, servicio grua 7/24, mecanica de patio, en el marco de la ejecucion del Contrato No. 1838 de 2023	CONSOLIDADO DE SERVICIOS PRESTADOS POR MEDIO DE CONVENIOS CON TERCEROS
14. Mantener en buen estado, funcionalidad y actualización los equipos y herramientas relacionadas en la propuesta, durante la vigencia del contrato.	Para la presente facturacion se verifico en visita tecnica el estado y funcionamiento de los equipos y/o herramientas asi como insumos.	REGISTRO FOTOGRAFICO DE EQUIPOS, HERRAMIENTAS E INSUMOS
15. Llevar el listado de trabajos ejecutados y repuestos suministrados, de cada uno de los vehículos objeto del contrato, mediante el uso de herramientas informáticas que operen bajo ambiente Windows, para atender las solicitudes de información de la entidad.	El contratista remite archivo plano de los trabajos realizados, utilizando herramientas informáticas que opera bajo el ambiente de Windows.	ARCHIVO FISICO DE CADA UNO DE LOS VEHICULOS INTERVENIDOS DE LOS MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS ENVIADO EN ARCHIVO PLANO EXCEL (reposa en archivo parque automotor)
16. Responder a la entidad por los daños causados a los vehículos y sus partes durante la permanencia en taller y pruebas de ruta a cargo del contratista y durante el tiempo que se encuentren a su cargo, aun fuera de sus instalaciones.	Para la presente facturacion no se reportaron novedades referentes a la obligacion referenciada	PARA LA PRESENTE FACTURACION NO SE PRESENTARON NOVEDADES
17. Asumir los gastos correspondientes a los sueldos de personal, horas extras, dominicales y festivos, cargos nocturnos, primas indemnizaciones, vacaciones y demás prestaciones sociales que se causen en la ejecución del contrato, así como lo correspondiente a la seguridad social integral y ARL.	El contratista remite soportes de pago de honorarios y parafiscales de los empleados.	PARA LA PRESENTE FACTURACION EL CONTRATISTA HA EJECUTADO A SATISFACCION LA PRESENTE OBLIGACION
18. Presentar la facturación con una carta en que se detallen las fechas de entrega de los trabajos facturados (de acuerdo con las fechas de corte señaladas en el contrato), los números de las facturas, vehículos reparados, valor de la factura y total a pagar por periodo. Incluir relación escrita en el acta de entrega y recibo a satisfacción, los repuestos cambiados, con el visto bueno del supervisor del contrato o el delegado.	Se presenta facturación de los vehículos intervenidos en el periodo y sus respectivas certificaciones de recibido por el apoyo a la supervisión y supervisión del contrato fueron entregados a satisfaccion	PARA LA PRESENTE FACTURACION LA ACTIVIDAD FUE REALIZADA A SATISFACCION
19. Aceptar las visitas al taller y facilitar el trabajo de los delegados por el supervisor del contrato para la inspección de avance, calidad en los trabajos y cumplimiento de las obligaciones contractuales.	Se realizaron las visitas respectivas de supervisión, inspección pruebas de ruta, en el taller ubicado en la carrera 70b No. 64-45 - Bogotá D.C. de los vehiculos jvn375, ojk150, mci31304, jny305 (preventivo), ojk053 (corrective), ojk050 (corrective), mc201626 (corrective), mc194658 (correctiva), mc194520 (preventivo), mc194519 (preventivo), mc195164 (preventivo), mc180522 (preventivo), s50501 (corrective),	PARA LA PRESENTE FACTURACION EL APOYO A SUPERVISION ANDRES GONZALEZ TUNJO CTO No.1821 VALIDO LOS TRABAJOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO REALIZADOS A M.AMARILLA (Acta partial No. 1 Cto. 1821)
20. Garantizar el stock de repuestos para el cumplimiento del objeto contractual, de acuerdo con el diagnostico preliminar realizado.	El contratista suministro los insumos y repuestos requeridos en el marco de la ejecucion del contrato para la presente facturacion	ARCHIVO FISICO DE CADA UNO DE LOS VEHICULOS INTERVENIDOS Y DIAGNOSTICOS DE LOS MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS
21. Prestar los servicios de una persona en las instalaciones de los parqueaderos del municipio para la realización de los mantenimientos que se presenten en el transcurso de las jornadas laborales, con una disponibilidad entre 7:00 AM y las 4:30 PM de lunes a viernes y sábados de 8:00 AM a 12:00 M, sin costo adicional para la entidad.(teniendo presente que debe tener conocimiento de mecánica automotriz, mecánico maquinaria amarilla, electricidad, hidraulica y neumática.	El contratista dispuso de un técnico el cual ha estado disponible para los mantenimientos preventivos o correctivos de los vehículos intervenidos en la presente facturacion	CONSOLIDADO DE SERVICIOS PRESTADOS POR MEDIO DE CONVENIOS CON TERCEROS
22. Mantener durante el tiempo de vigencia del contrato los precios ofrecidos en la propuesta económica los cuales deben ser los del precio del mercado.	Teniendo en cuenta los precios establecidos dentro de los anexos tecnicos, se realizo la verificacion de los valores unitarios consignados en cada una de las cotizaciones presentadas por la Union Temporal para la presente facturacion.	ARCHIVO FISICO DE CADA UNO DE LOS VEHICULOS INTERVENIDOS, CON SUS RESPECTIVAS COTIZACIONES
23. Cumplir con todas y cada una de las condiciones señaladas en el anexo 7 – Condiciones técnicas	Para la presente facturacion, el contralista cumplio con cada una de las condiciones técnicas establecidas dentro del proceso	ARCHIVO FISICO DE CADA UNO DE LOS VEHICULOS INTERVENIDOS Y DIAGNOSTICOS DE LOS MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS
24. El contratista durante la prestación de los servicios a contratar sin costo adicional para la Entidad deberá garantizar la realización de las siguientes actividades: 1. El diagnostico automotriz para cualquiera de los vehiculos objeto de este contrato, cuantas veces sea necesario. 2. Servicio de despinche de llantas, para los vehiculos objeto de este contrato. 3. Servicio de polichado de cada uno de los vehículos objeto de este contrato. 4. Finalmente, como parte del servicio, concluida cualquier intervención preventiva o correctiva, el vehiculo se entregará debidamente lavado sin costo para la Entidad. Nota 1 Se aclara que lo anterior no tendrá costo adicional para la Entidad, teniendo en cuenta que deben ser valorizados dentro del suministro de los repuestos y que no afecta el equilibrio económico del contrato. Nota 2. El contratista deberá realizar el diagnostico a todos los componentes de los vehiculos que hacen parte del parque automotor de la ALCALDÍA DE SOACHA.	El contratista realizó el diagnostico automotriz de los vehiculos programados para el periodo, se realizo despinche de los vehiculos autorizados por el supervisor y el apoyo a la supervisión según listado adjunto, se realizo servicio de lavado a cada uno de los vehiculos objeto de intervención para el periodo.	ARCHIVO FISICO DE CADA UNO DE LOS VEHICULOS INTERVENIDOS Y DIAGNOSTICOS DE LOS MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS - CONSOLIDADO DE ORDENES DE SERVICIO PARA EL PERIODO CERTIFICADO - ARCHIVO FISICO DE CADA UNO DE LOS VEHICULOS INTERVENIDOS, CON SUS RESPECTIVAS ACTAS DE ENTREGA A SATISFACCION, POR CADA OPERARIO Y/O CONDUCTOR - CONSOLIDADO DE SERVICIOS PRESTADOS POR MEDIO DE CONVENIOS CON TERCEROS - CONSOLIDADO DE SERVICIOS PRESTADOS POR MEDIO DE CONVENIOS CON TERCEROS

25. Los insumos o repuestos, elementos requeridos dentro de la ejecución del contrato deben ser entregados en las instalaciones designadas por el supervisor del contrato.	El contratista realizó la entrega de los insumos y repuestos requeridos para la ejecución del contrato en las instalaciones de la carrera 70b No. 64-45 Bogotá D.C. Asi mismo se realizaron entrega de insumos (filtros, aceites, grasas) autorizadas por el supervisor de los vehiculos jvn375, ojk150, mci31304, jny305 (preventivo), ojk053 (correctivo), ojk050 (correctivo), mc201626 (correctivo), mc194658 (correctiva), mc194520 (preventivo), mc194519 (preventivo), mc195164 (preventivo), mc180522 (preventivo), s50501 (correctivo),	ARCHIVO FISICO DE CADA UNO DE LOS VEHICULOS INTERVENIDOS Y DIAGNOSTICOS DE LOS MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS

En mi calidad de supervisor, previa verificacion de los productos recibidos certifico que el contratista cumplió con las obligaciones en los términos y tiempos pactados, las cuales fuerón verificadas y se avala el presente informe de conformidad con el Articulo 83 y 84 de la ley 1474 de 2011.

Asi mismo, el supervisor certifica que el contratista realizó el pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensiones y arl, presentando las planillas originales de acuerdo con lo establecido en la ley 789 de 2002 y Decreto 1709 de 2002.

Firma del supervisor
L. ROSSANA CUADROS BOHORQUEZ
SUPERVISOR CONTRATO No. 1838 - SECRETARIA GENERAL

Firma del contratista
UNION TEMPOTAL MAQUINAGRO
NIT. 901703667-8

Firma del apoyo a supervisión - ANDRES EDUARDO GONZALES Cto:1821

Firma del apoyo a supervisión - ERICK JERAMMY ALBA Cto: 0466